

Doctor en Comunicación Pública. Profesor de Producción Radiofónica en la Universidad de Navarra. Ha realizado su tesis doctoral sobre la estructura de la radio en el País Vasco.

## La estructura de la radio en el País Vasco (1986-1996)

### *The Structure of Radio in the Basque Country (1986-1996)*

**RESUMEN:** Este trabajo realiza una descripción del origen y desarrollo de la radio en el País Vasco, para luego analizar la actual estructura de este sector, centrándose en la década 1986-1996, época en la que se reorganiza su actual mapa radiofónico, a raíz de las concesiones otorgadas en 1987 y 1989. En su evolución, similar a la del resto de España, cabe destacar la convivencia entre la radio pública y privada - con mayor número de emisoras públicas - y la pérdida de importancia de la radio local frente a la radio de cadena.

**ABSTRACT:** *This article describes the origin and development of radio in the Basque Country, and then analyses the present structure of this sector. It focuses on the decade from 1986 to 1996, during which the present radiophonic map was reorganised as a result of licences granted in 1987 and 1989. Its development, which ran along similar lines to that in the rest of Spain, shows coexistence between public and private radio, with a majority of stations in the public sector, and the waning of local radio in the face of competition from networks.*

La estructura actual de la radio en el País Vasco está marcada por el período comprendido entre 1986 y 1996, un decenio en el que se consolidó administrativa y empresarialmente. El presente artículo realiza un estudio de los rasgos básicos de esa década, apoyado en la contextualización histórica y jurídica necesaria para entender su configuración actual.

## 1. Metodología y fuentes

A la hora de determinar cuál es la estructura de la radiodifusión, es necesario superar tres obstáculos principales. El primero de ellos se refiere a la dificultad en determinar algo tan elemental como el número de emisoras existentes. Por emisora se entiende, con Faus, "la unidad técnica de emisión que utiliza una frecuencia y potencia determinadas, con independencia del programa que transmita, de la banda en la que actúe, de la titularidad que ostente e, incluso, de si dispone o no de estudios propios"<sup>1</sup>. La frecuencia es un elemento identificativo de la emisora; y una emisora se asocia siempre a una frecuencia en la que opera. La frecuencia y el resto de los parámetros técnicos (es decir, las características técnicas de la emisora) determinan el área de cobertura de una emisora y, consecuentemente, el mercado hacia el que se dirige el producto ofertado, la programación. Habitualmente se confunde el término de emisora con el de programa o programación. La concesión administrativa otorga a su titular una frecuencia, un emplazamiento en una localidad, la altura del emplazamiento del centro emisor y de la antena, una potencia y otros parámetros técnicos relacionados con las características de la radiación o direccionalidad de la emisión.

El segundo obstáculo radica en la dificultad para identificar las emisoras. Atender a la titularidad de una concesión no es garantía exclusiva para identificar una emisora. Los planes técnicos amplían el número de emisoras; pero una misma emisora puede ser explotada hoy por una sociedad y mañana por otra; los pactos y asociaciones entre distintas empresas pueden modificar la oferta radiofónica con la compra y venta de las emisoras, los movimientos accionariales en el seno de las sociedades que ostentan la titularidad o que disfrutan del derecho a usar las frecuencias, el cambio en la titularidad de las concesiones y las transferencias de las mismas. Esta situación lleva a la necesidad de desentrañar las relaciones de asociación existentes entre las empresas concesionarias y gestoras de las emisoras.

Todos estos datos y los movimientos realizados deben ser comunicados a la administración autonómica correspondiente, en concreto, a los registros de empresas radiodifusoras que deben estar actualizados. Las fuentes principales de consulta sobre estos datos identificativos de las emisoras serían, por lo tanto, los registros de empresas radiodifusoras y, además, los registros mer-

<sup>1</sup> FAUS BELAU, Ángel, "La radio privada", en *Situación 1990/1. Informe sobre la Información: España 1990*, Servicio Editorial del Banco Bilbao Vizcaya, 1991, pág. 139.

cantiles donde toda sociedad debe inscribir sus cuentas anuales y demás datos societarios pertinentes.

El tercer problema es más general, pues afecta a la investigación sobre la estructura de la radio en España: la indefinición en la determinación del número de emisoras existentes. En 1996 eran más de dos mil, solamente entre públicas –nacionales y autonómicas– y privadas<sup>2</sup>.

Conscientes de estos problemas, para determinar la estructura de la radio en el País Vasco, objeto de esta investigación, se ha atendido a cuatro factores principales: jurídico-administrativos, empresariales, técnicos e informativos. Los factores *jurídico-administrativos* se refieren a la regulación por parte de la Administración del derecho a utilizar un bien –en este caso, el espectro radioeléctrico– que se concreta en la concesión administrativa de una frecuencia otorgada a una persona física o jurídica. Los factores *empresariales* hacen referencia a la explotación de ese bien realizada por parte del concesionario o por otras sociedades relacionadas con el titular de la concesión. Los factores *técnicos* son los medios materiales gracias a los que puede ejercerse la actividad radiodifusora, que pueden clasificarse como medios de alta frecuencia (los relativos a la emisión: frecuencia de emisión, potencia, emplazamiento de la emisora y otros parámetros técnicos relacionados con las características técnicas de la radiación de la señal) y medios de baja frecuencia (el equipamiento técnico necesario para producir los sonidos en el estudio de radio). Por último, los factores *informativos* son aquellos determinados por la actividad de la sociedad que disfruta de la concesión y que se concretan en la programación. El conjunto de estos factores conforma la identidad de una emisora y su análisis permite observar la relación existente entre las distintas emisoras y en el conjunto de toda la radio del País Vasco.

<sup>2</sup> La determinación del número de emisoras existentes en España adolece de una falta de unidad de criterio. Un informe interno, actualizado a fecha de junio de 1996, de la Subdirección General de Concesiones y Gestión del Espectro Radioeléctrico de la Dirección General de Telecomunicaciones (Ministerio de Fomento) cifraba en 858 el número de emisoras privadas en España (108 de onda media y 750 de frecuencia modulada). Angel Faus dio la cifra de 926 emisoras privadas y 1.138 emisoras públicas, en *La radio española en la encrucijada, en Situación 1995. La industria de la comunicación*, revista del Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya, Bilbao, 1995, p. 193. Para actualizar estos datos habría que sumar las 350 emisoras para el sector privado derivadas de la ampliación del Plan Técnico Nacional de 1989, aprobado por el R. D. 1388/1997, de 5 de septiembre (BOE núm. 220, de 13 de septiembre de 1997), además de un número indeterminado de emisoras para el sector público, todavía no publicado, que quedaron pendientes de aprobación para una segunda fase de esta ampliación en el número de emisoras en España.

Ante la escasa bibliografía sobre la estructura de la radio en general<sup>3</sup> y sobre la estructura de la radio en el País Vasco en particular, el autor se ha visto obligado a acudir a fuentes primarias u originales. En primer lugar, se realizó un trabajo de exploración de documentos concesionales y correspondencia administrativa, en su mayoría inéditos, archivados en el Registro de Empresas Radiodifusoras del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, sección de Asesoría Jurídica de Medios de Comunicación, donde se encuentra toda la documentación relativa a los proyectos presentados por los solicitantes para la consecución de una emisora en el proceso concesional del País Vasco; y del Registro de Empresas Radiodifusoras de la Subdirección General de Régimen de Emisoras, Dirección General de Telecomunicaciones, Ministerio de Fomento. Además, se consultaron los registros mercantiles de las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, donde se obtuvieron las cuentas anuales –balances y cuenta de resultados– y datos societarios de los años 1995 y 1996, según los casos, de gran parte de los concesionarios de las emisoras, de sociedades que participan en el accionariado de las concesionarias y de otras sociedades creadas para explotarlas.

La investigación se completó con entrevistas en profundidad realizadas a los directores y diferentes redactores de las emisoras y con un trabajo de campo consistente en la sintonización e identificación de las emisoras de radio a lo largo de la geografía vasca. Los datos recogidos en el trabajo de campo verificaron la frecuencia utilizada por las emisoras (confirmada por la escucha de un indicativo de la emisora o la mención expresa del programa emitido).

<sup>3</sup> Existen algunos estudios referidos a la estructura de la radio en España, como los realizados por DÍAZ NOSTY. Véase, por ejemplo, *Radio: el efecto ventríloquo*, en *Comunicación Social 1993/Tendencias*, Fundesco, Madrid, 1993, pp. 77–97; o FRANQUET, Rosa, *Concentración radiofónica: Un proceso inconcluso*, en "Telos" n.º 14, Fundesco, Madrid, 1988; BUSTAMANTE, Enrique, ZALLO, Ramón, *Las industrias culturales en España*, Akal, Madrid, 1988. También puede citarse la obra de BONET BAGANT, Montserrat, *La ràdio espanyola en el context dels grups de comunicació: evolució de la indústria radiofònica 1924–1994*, Universidad Autónoma de Barcelona, Servicio de Publicaciones, 1996. Más recientemente, véase DÍAZ NOSTY, Bernardo, *Ser o no ser de una expansión*, en *Informe anual de la comunicación 1997–1998. Estado y tendencias de los medios en España*, Grupo Zeta, Madrid, 1998, pp. 169–219.

## 2. Orígenes y desarrollo de la radio en el País Vasco

### 2.1. La radio privada

Desde los inicios de la programación regular de la radio en España, que este año cumple sus bodas de platino, la radio ha estado presente en la sociedad vasca. La primera emisora del País Vasco que comenzó a emitir con regularidad fue Radio San Sebastián, EAJ 8, concedida provisionalmente a don Sabino Ucelayeta el 15 de diciembre de 1924<sup>4</sup>. La concesión definitiva llegó el 24 de noviembre de 1925, para instalar la estación radiodifusora en el monte Igueldo. En 1927, Unión Radio compró a Ucelayeta la emisora de San Sebastián, una de las primeras adquiridas por Unión Radio<sup>5</sup>, germen de la Cadena SER.

Radio Bilbao nació más tarde que Radio San Sebastián. Radio Emisora Bilbaína, EAJ 28, se inauguró el 31 de octubre de 1933. Sin embargo, su historia comenzó ocho años antes<sup>6</sup>. En 1925 existían dos emisoras en Bilbao: Radio Club Vizcaya (EAJ 9), situada en el Hotel Carlton, y Radio Vizcaya (EAJ 11). Unión Radio compró la emisora del Carlton a finales de 1926 y le cambió el nombre por el de Unión Radio Bilbao, inaugurada como tal el día 1 de abril de 1927. A mediados del mismo mes, Unión Radio compró Radio Vizcaya y la integró en Unión Radio Bilbao. Un año más tarde, en marzo de 1928, Unión Radio Bilbao solicitó permiso para aumentar la potencia y trasladar el emisor al monte Archanda. La Junta Técnica de Radiocomunicación denegó este permiso, y Unión Radio, "cansada de las críticas y la falta de ayuda económica de los radioaficionados bilbaínos, decidió cerrar definitivamente su estación de Bilbao, caducando su concesión el 28 de abril de 1928, trasladando el material a la emisión de Unión Radio en San Sebastián, EAJ 8"<sup>7</sup>.

En diciembre de 1928, por otra parte, un grupo de aficionados del Radio Club Vizcaya emprendieron una iniciativa particular de emisiones puntuales

<sup>4</sup> Esta frecuencia fue otorgada al amparo del Real Decreto de 27 de febrero de 1923 (Gaceta de 1 de marzo de 1923) y de la Real Orden de 14 de junio de 1924 (Gaceta de 15 de junio de 1924). Don Sabino Ucelayeta solicitó la concesión el día 3 de diciembre de 1924.

<sup>5</sup> Vid. GARITAONANDÍA, Carmelo, *La radio en España (1923-1939). De altavoz musical a arma de propaganda*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco-Siglo XXI de España Editores, S. A., Madrid, 1988, pp. 37-38.

<sup>6</sup> La obra del profesor Alberto Díaz Mancisidor, *Historia de Radio Bilbao. Antecedentes y primeros años* (Eunsa, Pamplona, 1983) relata con conocimiento profundo la historia de esta emisora y de allí se han extraído estas notas sobre sus orígenes.

<sup>7</sup> DÍAZ MANCISIDOR, Alberto, op. cit., p. 62.

en onda corta, emisora a la que llamaron EAR 21. Pero hasta 1933 no existió otra emisora de radio: el 27 de marzo de este año, don Daniel Urquijo recibió la concesión de la emisora EAJ 28. El 3 de julio se constituyó "Radio Emisora Bilbaína, S. A." y el primer programa se radió el 31 de octubre. Tras la guerra, Radio Emisora Bilbaína cambió su nombre por el de Radio Bilbao, y en diciembre de 1943 se incorporó a la cadena de emisoras de la SER.

La primera concesión de la emisora decana de Álava, Radio Vitoria, data del 12 de febrero de 1934, otorgada a don Francisco Hernández Peña, y la primera emisión se realizó el 30 de septiembre del mismo año. En 1947 fue comprada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria y en 1954 se asoció a la Cadena SER. En diciembre de 1981, el Gobierno Vasco compró Radio Vitoria, con sus dos emisoras, de onda media y de frecuencia modulada, aunque la programación siguió ligada a las emisiones de la SER hasta 1984. Este año, después de treinta años de emisiones de la SER en Álava, esta cadena se quedó sin una emisora que difundiese sus programas. La situación se resolvió con la puesta en marcha de unos estudios de producción y de un poste emisor provisionales, que funcionaron con el nombre de Radio 88 hasta que, gracias a la concesión del Gobierno Vasco de 1987, la SER volvió a tener operativos y en toda regla administrativa unos nuevos estudios y un centro emisor.

Radio Popular-*Herri Irratia* de San Sebastián, EAK 44, inició su andadura en agosto de 1962, en onda media. En 1967 comenzó a funcionar la emisora de frecuencia modulada. Las emisiones de Radio Popular en Guipúzcoa se completaron con una emisora de frecuencia modulada en el Santuario de Loyola (Azpeitia) EAK 66, en enero de 1966 (aunque ya existió una emisora de onda media en el Santuario en 1961, que fue clausurada en 1965). En diciembre de 1970, el Obispo de la Diócesis encargó a la Compañía de Jesús de la Provincia de Loyola la administración y dirección inmediata de la emisora de San Sebastián.

Radio Popular de Bilbao fue inaugurada el 1 de enero de 1959 con el nombre de Emisora Diocesana de Bilbao. En 1972 se emitían dos programaciones distintas: una a través de la onda media y otra por la frecuencia modulada (el emisor de frecuencia modulada databa de 1965). En 1974, entre las nueve de la mañana y las dos y media de la tarde se emitía un programa independiente a través de la frecuencia modulada, que dejaba un gran espacio de tiempo para las emisiones en lengua vasca. Estas emisiones en euskera constituyeron el germen de la programación en frecuencia modulada de Radio Popular de Bilbao.

Al igual que el resto de las emisoras de Radio Popular, las emisoras de Bilbao fueron concedidas por la Resolución del Ministro de Cultura del 12 de julio de 1979.

La programación de la onda media de Radio Popular de Bilbao se componía principalmente de programas realizados por la propia emisora hasta que, a partir de 1983, la programación en cadena fue restando tiempo progresivamente a los espacios locales. En octubre de 1993, las emisoras de onda media de Radio Popular en San Sebastián y en Bilbao, y las de frecuencia modulada de Loyola y de Vitoria, se desengancharon totalmente de la programación de la cadena COPE para realizar una programación propia de carácter local.

Radio Segura (*Segura Irratia*), de la localidad guipuzcoana de Segura, fue inaugurada en la primavera de 1956. Esta emisora fue impulsada por don Cesáreo Elgarresta, sacerdote de la localidad, ayudado por las Ramas Femeninas de Acción Católica Española. Entre sus objetivos figuraba el mantener la tradición del rezo del Santo Rosario en sus emisiones. Los primeros programas se realizaron en euskera, si bien pronto comenzó a utilizar los dos idiomas, el castellano y la lengua vasca. Esta primera emisora, de onda media, fue clausurada en 1965.

Uno de los hechos más singulares de la historia de Radio Segura fue su relación con la cadena COPE y con la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. Durante algún tiempo, el proyecto de la emisora estuvo ligado a la cadena COPE pero, finalmente, la concesión se otorgó al Padre Elgarresta en febrero de 1977. A pesar de no disponer de autorización, la emisora estuvo funcionando, en frecuencia modulada, a lo largo de los años setenta.

Otra emisora que comenzó a funcionar en Guipúzcoa a finales de los años cincuenta fue la parroquial Radio Arrate (*Arrate Irratia*), en el Santuario de Arrate, en Éibar. Esta emisora fue adjudicada a don Pedro Gorostidi Uncetabarrenechea. Las emisiones, realizadas en euskera, comenzaron el 23 de diciembre de 1959, en onda media. En mayo de 1964 fue clausurada por orden del Ministerio de Información y Turismo. Radio Arrate reanudó sus emisiones, en frecuencia modulada, el 3 de julio de 1978. El 13 de noviembre del mismo año recibió una segunda orden de cierre. Volvió a emitir, por tercera vez, el 30 de diciembre de 1982, si bien su concesión no llegó hasta 1989, otorgada ya por el Gobierno Vasco.

## 2.2. Las emisoras de Radio Nacional de España en el País Vasco

En sus más de sesenta años de historia, la actual Radio Nacional de España ha utilizado diferentes frecuencias y sus canales han difundido diferentes programaciones: desde Radio Nacional de España y las emisoras del Movimiento (REM y CAR)<sup>8</sup> hasta Radio 5 Todo Noticias, pasando por la diversificación de los programas de Radio Nacional (primer programa, segundo programa de música culta –también llamado Radio 2 y posteriormente Radio Clásica–, tercer programa de música ligera –Radio 3–, y las emisiones locales y regionales de Radio 4 y Radio 5) y las programaciones musical y convencional de los dos canales de Radiocadena Española.

La emisora Radio Juventud de Éibar, antigua Estación Escuela EFJ-42 (de la Cadena Azul del Frente de Juventudes), fue inaugurada el 5 de diciembre de 1953<sup>9</sup>, en onda media, aunque pronto fue sustituida por una emisora de frecuencia modulada<sup>10</sup>. Esta emisora de Éibar se convirtió en Radiocadena Española en Éibar en 1976, que realizó una programación convencional (como la que realizaban el resto de las emisoras en onda media de RCE en España) emitida a través de la frecuencia modulada. Radiocadena Española en Éibar se convirtió en Radio 5 Éibar después de la fusión aprobada en 1988 entre RCE y Radio Nacional de España. El centro de producción de programas de Éibar desapareció con la clausura de veintitrés centros llevada a cabo por la Dirección de RNE en julio de 1991, pero no así su frecuencia, utilizada desde entonces por Radio 1 de RNE.

El 27 de agosto de 1956 se inauguró en San Sebastián la emisora EFE-23, La Voz de Guipúzcoa (de la Red de Emisoras del Movimiento). Esta emisora se convirtió en Radiocadena Española en San Sebastián y en Radio 4 a partir de 1989, y en Radio 5 en julio de 1991. La emisora de onda media fue incorporada en 1969.

<sup>8</sup> En el País Vasco sólo han existido emisoras de la REM y de la CAR, pero no así de la CES.

<sup>9</sup> Sobre su inauguración se han barajado dos fechas distintas, según las fuentes consultadas. Por ejemplo, el Anuario de Radiotelevisión Española de 1987 cita que esta emisora fue inaugurada el 5 de diciembre de 1953 (p. 455), al igual que lo hace el Anuario de 1984 (p. 324) o el de 1986 (p. 364). Sin embargo, el Anuario de 1989 afirma que la emisora se inauguró el 5 de diciembre de 1957 (p. 599). Si la emisora de Bilbao, Radio Juventud de Bilbao, fue inaugurada el 27 de octubre de 1954 con el indicativo EFJ-43, es más probable que Radio Juventud de Éibar, EFJ-42, lo hubiera sido antes de esa fecha.

<sup>10</sup> No se ha hallado la fecha exacta en la que la frecuencia modulada sustituyó a la onda media, pero debió de ser hacia el año 1966.



Radio Nacional de España en San Sebastián fue inaugurada en septiembre de 1961. Fue la primera emisora de RNE en el País Vasco. Por otra parte, la emisora del segundo programa de RNE en San Sebastián fue la quinta en frecuencia modulada de RNE en España, inaugurada el 9 de septiembre de 1965. El tercer programa, también en frecuencia modulada, comenzó a emitir oficialmente el 18 de julio de 1967. El centro emisor de estas frecuencias se emplazó en el monte Jaizkibel. En 1968, Radio Nacional de España ya había completado una red de emisoras de los dos programas de frecuencia modulada en toda Guipúzcoa, con centros emisores en Jaizkibel, Beasain, Éibar y Tolosa. En 1969, la radio pública utilizaba un total de doce frecuencias en Guipúzcoa. En los años ochenta, las instalaciones de los centros emisores de RNE y de RCE mejoraron en calidad técnica y las frecuencias utilizadas sufrieron algunos ajustes. En 1985, RNE y RCE en Guipúzcoa utilizaban catorce frecuencias: el centro emisor de Azkoitia se había sumado al resto de los ya existentes, con dos frecuencias más para los programas segundo y tercero de RNE. En 1996, las emisoras de RNE en Guipúzcoa que se encontraban en servicio eran dieciocho.

La primera de las emisoras del Estado implantadas en Vizcaya fue Radio Juventud de Bilbao, Estación Escuela número 43 (EFJ-43), perteneciente a la Cadena Azul de Radiodifusión. Esta emisora comenzó a emitir en la frecuencia de 1.133 kilohercios, con dos kilovatios de potencia, el 27 de octubre de 1954<sup>11</sup>.

El primer centro emisor de Radio Nacional de España en Vizcaya fue el de Ganguren, en Galdácano. Este emisor de onda media comenzó a emitir en período de pruebas en diciembre de 1969. Los estudios de producción y las emisiones regulares del centro bilbaíno de RNE se inauguraron el 16 de mayo de 1970<sup>12</sup>.

En 1978, RNE y RCE sumaban siete frecuencias en Vizcaya, cinco en frecuencia modulada y dos en onda media. Con la fusión entre RCE y RNE en

<sup>11</sup> Vid. GOROSTIAGA, Eduardo, *La radiotelevisión en España. Aspectos jurídicos y derecho positivo*, Eunsa, Pamplona, 1976.

<sup>12</sup> Munsó Cabús cita que, coincidiendo con la apertura de las emisiones en onda media, entraron en servicio los emisores de frecuencia modulada de Archanda y de Sollube para los programas segundo y tercero de RNE. No obstante, el Anuario de RTVE de 1969 indica que estos programas ya estaban instalados y que la frecuencia modulada de Sollube se instaló en 1963, con un emisor de nueve kilovatios. Cfr. MUNSÓ CABÚS, Juan, *Escrito en el aire*. Servicio de Publicaciones de RTVE, Madrid, 1988, pp. 352-356; y el Anuario RTVE (1969), p. 24.

1988, los programas en onda media y en frecuencia modulada de RCE se transformaron en Radio 4 y en Radio 5. La nueva programación se instauró el 1 de enero de 1989: la frecuencia de onda media emitió la programación convencional y local de Radio 5 y a través de la frecuencia modulada se emitió el programa territorial de Radio 4, éste último con un alto índice de programas musicales.

El Plan Técnico Nacional de frecuencia modulada de 1989 otorgó once frecuencias a la radio pública nacional en Vizcaya, algunas de ellas ya utilizadas desde los años setenta y otras que no había utilizado nunca. Sin embargo, la aplicación práctica del plan técnico no se ha llevado a cabo en su totalidad: antes de aprobarse las nuevas emisoras, la radio pública nacional había utilizado siete frecuencias. De las once frecuencias otorgadas por el citado plan, solamente dos se incorporaron a la red de emisoras de Vizcaya; otras cuatro ya se utilizaban desde finales de 1969, que constituyeron las frecuencias del segundo y tercer programa; una de ellas, aunque modificada, era la antigua emisora de FM de RCE (puesta en funcionamiento en 1977); y cuatro de las frecuencias no se han utilizado nunca, si bien una de estas cuatro últimas, la frecuencia 91.2 MHz, del centro emisor de Oiz, fue utilizada por el programa musical de la radio autonómica vasca (*Euskadi Gartea*) desde 1991 hasta finales de 1997. A comienzos de 1998, RNE reclamó esta frecuencia al Ente Autonómico para incorporarla a su red de difusión.

Radio Álava, con el indicativo EFE 10, fue la segunda emisora de Álava. Más tarde pasó a denominarse La Voz de Álava, integrada en la cadena REM. Se inauguró el 8 de agosto de 1953. Posteriormente se convirtió en Radiocadena Española en Vitoria. Ya en los años setenta, Radio Nacional de España comenzó a emitir en el territorio alavés gracias a una frecuencia de onda media<sup>13</sup>. La emisora de frecuencia modulada de RCE en Vitoria se instaló en 1972, aunque sólo se utilizó los primeros sábados de cada mes para retransmitir el Rosario desde la iglesia de San Miguel. Las emisiones diarias no se iniciaron hasta 1981, nueve años después de haberse instalado el equipo emisor<sup>14</sup>. La delegación regional de Vitoria se inauguró el 15 de abril de 1983 y se convirtió en la cabecera de las emisoras de Radio Nacional de España en el País Vasco.

<sup>13</sup> La Orden de 10 de noviembre de 1978, por la que se aprobaron los cuadros de frecuencias y potencias de las estaciones de radiodifusión española (BOE núm. 271, de 13 de noviembre de 1978), otorgó una frecuencia a RNE (1.485 KHz) y otra a RCE (1.413 KHz).

<sup>14</sup> Vid. Anuario RTVE 1982-1983.

El Plan Técnico Nacional de 1989 duplicó el número de emisoras de RNE en Álava. En 1986 había tres emisoras: el primer programa de Radio Nacional y las dos frecuencias de Radiocadena. En 1988 y, por lo tanto, antes de la publicación del Plan Técnico de 1989, RNE instaló tres nuevas frecuencias en Álava, con lo que se duplicó su número total. Éstas se utilizaron para emitir los programas segundo y tercero de Radio Nacional, con lo que fue posible la ampliación de la oferta de la radio pública en Álava y para la difusión del programa de Radiocadena en la comarca de la Rioja Alavesa desde el emisor de San León<sup>15</sup>.

En resumen, en 1988 y antes de la fusión de Radiocadena Española y RNE, las emisoras públicas nacionales utilizaban seis frecuencias en Álava. Tras la absorción de RCE por parte de RNE en el mismo año y su consecuente transformación en Radio 4 y Radio 5, las frecuencias fueron reorganizadas para ofrecer la nueva programación e integrarse en la estructura de RTVE. Los cambios posteriores fueron los que afectaron a la programación de Radio 4, con su integración en Radio 5. El 24 de julio de 1991 la frecuencia de Radio 4 en Álava pasó a emitir la programación de Radio 5. Y el 18 de abril de 1994, Radio 5 comenzó su nueva andadura como la cadena de información Radio 5 Todo Noticias.

### 2.3. *La radio autonómica*

La compra de Radio Vitoria por el Gobierno Vasco en diciembre de 1981 supuso el germen de la creación y puesta en funcionamiento de la radio autonómica vasca. Este hecho supuso que la Administración Autonómica se convirtiera en titular de dos frecuencias de radio, una en onda media y otra en frecuencia modulada, que habían sido concesiones otorgadas a la Caja de Ahorros de Vitoria.

No obstante, el proyecto de la radio autonómica vasca incluía la creación de una red de emisoras que cubriera toda la comunidad<sup>16</sup>. La implantación y

<sup>15</sup> Este centro emisor se encuentra ubicado en territorio de la Comunidad de La Rioja y es limítrofe con Álava.

<sup>16</sup> "El proyecto final, que quedó plenamente desarrollado para ser sembrado en 1981, comprendía básicamente una red emisora de microondas ubicada en el monte Oiz como punto central, con reemisores básicos en Jaizkibel, Ganeta y Zaldiaran, además de los de carácter local. En este campo concreto ha resultado fundamental la estrecha cooperación que han ofrecido en

extensión de la red de los centros emisores ha sido progresiva desde 1982, año de creación del Ente Público<sup>17</sup>. La red de emisión principal estaba compuesta por los centros de Zaldiaran en Álava, Ganeta y Oiz en Vizcaya y Jaizkibel en Guipúzcoa. A partir de estos centros emisores se organizaron los restantes progresivamente<sup>18</sup>.

El programa en euskera de la radiodifusión autonómica, *Euskadi Irratia*, inició sus emisiones el 23 de noviembre de 1982, realizadas desde el centro de producción de San Sebastián, ubicado en el edificio del Gobierno Vasco de la calle Andía. Radio Euskadi (la programación en castellano) lo hizo el 30 de marzo de 1983 desde el centro de producción de la Gran Vía de Bilbao, en un edificio perteneciente también al Gobierno Vasco.

Varios profesionales formados en Radio Popular-*Herri Irratia*, tanto de Bilbao como de San Sebastián y de Loyola, se marcharon a principios de los años ochenta a la radio autonómica. La experiencia de veinte años de emisiones realizadas en euskera en las emisoras de *Herri Irratia* creó escuela y dejó una herencia de profesionales que pusieron en marcha la programación de *Euskadi Irratia*. No sólo se exportó a *Euskadi Irratia* el lenguaje, sino los modos de preparar y poner en escena los programas. Una de las principales carencias que tuvo en sus inicios la radio autonómica realizada en idioma

todo momento —a nivel técnico como financiero— las tres Diputaciones Forales. (...) En cuanto a la estructura de radiodifusión, y aparte de la adquisición de Radio Vitoria, se realizaron los estudios necesarios para crear dos Centros Emisores, uno en Donostia y otro en Bilbao". Cfr. Memoria del Gobierno Vasco, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, abril 1982-1983, pp. 49-50.

El Programa de Gobierno correspondiente al período 1980-1984 recogía la intención de crear la red de radio y televisión: "Las líneas de acción en el campo de la radio serán similares a las de TV, con utilización, por una parte y vía convenio, de espacios en la infraestructura estatal en Euzkadi —Radio Nacional y Radio Cadena Española— y la creación, a corto plazo, de una radiodifusión nacional vasca que emita íntegramente en euskera". Cfr. Gobierno Vasco: *Programa de Gobierno 1980-1984*, colección Informe nº 1, octubre de 1980, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Secretaría de Presidencia, pp. 110-113.

Cfr. Memoria del Gobierno Vasco, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, Secretaría de Presidencia, abril 1981-1982, pp. 56-58 y 126-127. Véase, también, la Memoria del Gobierno Vasco correspondiente a abril 1982-1983, op. cit., p. 150.

<sup>17</sup> Ley 5/1982, de 20 de mayo. Por otra parte, conviene recordar que la radio autonómica vasca está compuesta por dos sociedades: Eusko Irratia, S. A. y Radio Vitoria-Gasteiz Irratia, S. A., ambas integradas en la sociedad anónima EITB, Radiotelevisión Vasca.

<sup>18</sup> Hay que tener en cuenta que Radio Vitoria ya disponía de un centro emisor en onda media, en Estíbaliz, y una emisora de frecuencia modulada en Zaldiaran (96.1 MHz).

vasco fue la escasa tradición lingüística en el tratamiento radiofónico de la información de actualidad. El euskera sí había tenido tradicionalmente unos espacios propios en la radio, como el mundo rural, la religión –la retransmisión de la Misa, el Rosario o las novenas, e incluso las esquelas– y algunos espacios deportivos. Pero carecía de experiencia en el tratamiento de la información de actualidad: durante la Transición no se utilizaba el euskera y los personajes de la vida pública no estaban acostumbrados, en general, a realizar declaraciones en euskera, aunque supieran hablarlo. La apuesta de *Euskadi Irratia*, así como la de *Herri Irratia*, fue la de llevar este idioma a las instituciones, a los lugares públicos, a la sociedad en definitiva.

La emisora de la frecuencia modulada de Radio Vitoria fue utilizada para una programación musical destinada al público joven, “La 96” o “FM Radio Gasteiz”<sup>19</sup>. Esta programación musical se mantuvo en antena entre 1982 y 1988, fecha en que se incorporó a la cadena musical de ámbito regional de la radio autonómica denominada *Euskadi Gaztea* (“Euskadi joven”). Este tercer canal inició sus emisiones el 21 de marzo de 1990. Además, hay que añadir que en un primer momento se sostuvieron dos programas musicales: uno en euskera, realizado en San Sebastián, y otro en castellano, realizado en Bilbao. Ambos tenían difusión en los tres territorios de la comunidad autónoma, hasta que EITB decidió suprimir, en 1992, la programación musical en castellano y mantener la programación musical realizada en euskera.

No se dispone de datos exactos sobre las fechas de la entrada en servicio de todos los centros emisores y las frecuencias de la radio autonómica. En todo caso, la puesta en marcha y utilización de las frecuencias ha sido progresiva desde 1982, año de constitución del Ente Público EITB, S. A., incluso antes de la publicación de las frecuencias correspondientes por el Plan Técnico de 1989, que otorgaba 43 frecuencias para la radio autonómica en toda la Comunidad Autónoma Vasca.

En el verano de 1989, el Gobierno Vasco pactó con el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones la cesión de uso de seis frecuencias en onda media para la Radiodifusión Vasca<sup>20</sup>, dos frecuencias por cada una

<sup>19</sup> Cfr. IRIONDO UNANUE, José María, “Radiodifusión Vasca–Eusko Irratia”, en FAUS BELAU, Ángel (ed.), *Radio y Universidad. Treinta años de Radio en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra*, EUNSA, Pamplona, 1991, p. 159.

<sup>20</sup> Convenio firmado el 29 de junio de 1989. Cfr. PEÑAFIEL SÁIZ, Carmen: *Las radios autonómicas y transformaciones de la radio entre 1980–1990*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1994, pág. 66; OTERMIN, José María, “El futuro de la empresa de radio”, en *Radio y sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, 1989, p. 27.

de las provincias, aunque las primeras negociaciones con la Administración Central para la concesión de las frecuencias en onda media se remontaban a 1984<sup>21</sup>. El Real Decreto 765/1993, de 21 de mayo<sup>22</sup> aprobó el nuevo plan de ondas medias, en el que figuran las frecuencias adjudicadas a las emisoras autonómicas vascas.

La ampliación del número de frecuencias realizada en la banda de onda media permitió “liberar” algunas frecuencias de FM utilizadas por la programación convencional de *Euskadi Irratia*, Radio Euskadi y Radio Vitoria y redistribuirlas para la creación del formato musical de *Euskadi Gaztea*. Las emisiones de prueba en onda media se realizaron entre el 1 de agosto de 1988 y el 1 de febrero de 1989<sup>23</sup>.

En 1996, la radio autonómica disfrutaba de 19 frecuencias en Álava<sup>24</sup>, 17 en Vizcaya<sup>25</sup> y 19 en Guipúzcoa<sup>26</sup>. Los centros de producción para sus respectivas programaciones se sitúan en San Sebastián (*Euskadi Irratia* –programación convencional hablada en euskera– y *Euskadi Gaztea* –programación musical hablada en euskera–), Bilbao (Radio Euskadi, programación convencional hablada en castellano) y Vitoria (Radio Vitoria, programación convencional y local –dirigida a la provincia de Álava– hablada en castellano), además de contar con delegaciones en Pamplona y en la localidad vascofrancesa de Bayona.

### 3. La estructura de la radio en el País Vasco entre 1986 y 1996

#### 3.1. Marco jurídico (1979–1989)

El marco jurídico en el que se inscriben las bases de la radiodifusión en el País Vasco en la etapa democrática está marcado por la llegada de la libertad

<sup>21</sup> Cfr. IRIONDO UNANUE, José María, “Radiodifusión Vasca–Eusko Irratia”, en FAUS BELAU, Ángel (ed.), op. cit., p. 158.

<sup>22</sup> Real Decreto 765/1993, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias. BOE núm. 139, de 11 de junio de 1993.

<sup>23</sup> IRIONDO UNANUE, José María, en FAUS BELAU, Ángel (ed.), op. cit., p. 158.

<sup>24</sup> Quince emisoras de frecuencia modulada, tres de onda media y la utilización de la frecuencia de Radio Rioja Alavesa como reemisor de la programación en la comarca de la Rioja Alavesa de la programación de Radio Euskadi y Radio Vitoria.

<sup>25</sup> Quince emisoras de frecuencia modulada y dos de onda media.

<sup>26</sup> Diecisiete de frecuencia modulada y dos de onda media.

de información en la radio a partir de 1977, la Constitución Española en 1978, la aprobación del Estatuto de Autonomía —el Estatuto de Gernika— de 1979 (Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco), punto de partida de la regulación autonómica en materia de radiodifusión, y desde una perspectiva técnica y administrativa el Plan Transitorio de emisoras en frecuencia modulada de 1979.

En este período clave de la radio española, las comunidades autónomas de Euskadi y Cataluña fueron pioneras en el intento de regular la radiodifusión y en la constitución de sus entes públicos autonómicos de radiotelevisión. Sin embargo, esta etapa previa, entre 1979 y 1986, estuvo marcada por conflictos abiertos entre la comunidad autónoma del País Vasco y el Estado.

El artículo 19 del Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979 inició el camino para que la Comunidad Autónoma desarrollara las “normas básicas del Estado en materia de medios de comunicación social”. El artículo 19 también hacía alusión a la creación de una propia radio, televisión y prensa y “en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines”.

Al mismo tiempo, el Plan Técnico Transitorio de emisoras en frecuencia modulada de 1979 animó el desarrollo de la radio privada en España. Sin embargo, este desarrollo tuvo lugar mucho más tarde en el País Vasco. El largo proceso concesional abierto por el Plan Técnico de 1979 en España terminó a finales de 1982, con la adjudicación de frecuencias que, en el País Vasco, no fueron concedidas hasta 1987 como consecuencia de los conflictos de competencias surgidos entre las administraciones Central y Autonómica.

El primer intento del Gobierno Vasco de regular las concesiones de emisoras de frecuencia modulada tuvo lugar en diciembre de 1981, con el Decreto 138/1981<sup>27</sup>. El 29 de diciembre, el Consejo de Ministros del gobierno español aprobó la adjudicación provisional de tres frecuencias (una en San Sebastián, una en Vitoria y una en Bilbao) a una sociedad del País Vasco, Radio Telebasconia, S. A. En enero de 1982, la Abogacía del Estado emprendió un conflicto positivo de competencia ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto 138/1981, motivo por el cual el Gobierno Central comunicó a Radio Telebasconia el carácter cautelar de las concesiones. La Sentencia del TC, dictada en julio de 1982, resolvió el conflicto a favor del Estado.

<sup>27</sup> Boletín Oficial del País Vasco del 28 de diciembre de 1981.

Una vez resuelto este primer conflicto, el Consejo de Ministros del 10 de septiembre de 1982 acordó adjudicar doce frecuencias, de manera provisional, a la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuatro frecuencias por cada una de las tres provincias. Sin embargo, un segundo conflicto entre el Estado y el Gobierno Vasco volvió a retrasar el reparto de emisoras en esta comunidad: el Decreto del Gobierno Vasco 287/1983, de 27 de diciembre<sup>28</sup>, que derogaba en su totalidad el anterior, también fue desencadenante en 1984 de un conflicto positivo de competencia, frente a cuatro artículos del Decreto autonómico. Al mismo tiempo, en febrero de 1984, Radio Telebasconia interpuso un recurso de reposición potestativo contra el Decreto del Gobierno Vasco, ya que consideraba que éste impedía el derecho del que gozaba Radio Telebasconia para disfrutar de las concesiones otorgadas por el Gobierno Central en diciembre de 1981. El Gobierno Vasco desestimó el recurso.

Mientras tanto, el Gobierno Vasco había promovido la creación de la radiotelevisión autonómica vasca. El primer paso fue la compra de Radio Vitoria —con sus emisoras de onda media y de frecuencia modulada— en diciembre de 1981. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria ostentaba la propiedad y la titularidad de las dos concesiones de Radio Vitoria, la cual estaba asociada a la Cadena SER. El segundo paso fue la aprobación de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público Radiotelevisión Vasca—*Euskali Irrati Telebista*. El Gobierno Vasco puso en marcha las emisiones de *Euskadi Irratia* a finales de 1982, la programación convencional hablada íntegramente en euskera y realizada en el centro de producción de San Sebastián. En marzo de 1983 comenzó a emitirse la programación en castellano de Radio Euskadi, producida en los estudios de Bilbao. En 1986, la radiodifusión autonómica tenía, aproximadamente, diez puntos de emisión en la geografía vasca, desde los que utilizaba más de una frecuencia en cada uno de ellos para poder emitir los dos canales de programación, *Euskadi Irratia* y Radio Euskadi. Estas frecuencias de la radio autonómica no tuvieron un respaldo legal hasta el Plan Técnico Nacional de 1989, el primero que reservó frecuencias a favor de los entes autonómicos de radiodifusión.

En este punto, ante las constantes dificultades y la falta de entendimiento entre los dos ejecutivos, central y autonómico, ambas administraciones iniciaron conversaciones en 1986 que llevaron a la normalización jurídica en materia de radiodifusión. Finalmente, el Gobierno Vasco aprobó en noviem-

<sup>28</sup> Boletín Oficial del País Vasco núm. 3, de 7 de enero de 1984.



bre de 1986 el Decreto 240/1986, que abriría definitivamente el proceso concesional en esta comunidad autónoma<sup>29</sup>.

En 1987 se otorgaron las primeras concesiones<sup>30</sup>, el primer concurso resuelto con once concesiones, de las que resultaron beneficiarias, entre otras, Radio Telebasconia (tres frecuencias, en Bilbao, Vitoria y San Sebastián) y la Cadena SER (una frecuencia en Vitoria). Radio Popular también obtuvo una emisora en Vitoria, la primera de la que disfrutaría la COPE en Álava. De las emisoras de Radio Telebasconia nacería Antena 3 en el País Vasco, casi cinco años después de que esta cadena de emisoras iniciara su andadura en España.

Tras la aprobación y publicación del Plan Técnico de Frecuencia Modulada de 1989<sup>31</sup>, el Gobierno Vasco abrió el segundo concurso para la concesión de emisoras<sup>32</sup>. La Resolución otorgó diecinueve frecuencias<sup>33</sup>, de las que posteriormente nacieron cadenas como Onda Cero (emisoras en San Sebastián, Éibar, Bilbao y Vitoria) y una pequeña red de emisoras en Vizcaya dependientes del Obispado de Bilbao, cuyo nombre es *Bizkaia Irratia*. Mientras tanto, la radio pública, tanto nacional como autonómica<sup>34</sup>, incrementó a lo largo de los años ochenta el número de frecuencias y la puesta en servicio de nuevos centros emisores, que fueron autorizados por el Plan Técnico de 1989.

### 3.2. Características fundamentales

#### 3.2.1. Número y titularidad de las emisoras

Entre 1986 y 1996, el número de emisoras en el País Vasco se incrementó en un 73,47%. En el año 1986, había noventa y ocho emisoras en el País

<sup>29</sup> Decreto 240/1986, de 11 de noviembre (Boletín Oficial del País Vasco núm. 227, de 19 de noviembre de 1986).

<sup>30</sup> Resolución del Consejero de Cultura y Turismo de 30 de noviembre de 1987 (BOPV núm. 3, de 7 de enero de 1988. Corrección de errores en el BOPV núm. 15, de 25 de enero de 1988).

<sup>31</sup> Real Decreto 169/1989, de 10 de febrero (BOE núm. 44, de 21 de febrero de 1989).

<sup>32</sup> Orden de 21 de marzo de 1989, del Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco (BOPV núm. 59, de 29 de marzo de 1989).

<sup>33</sup> Resolución del Consejero de Cultura y Turismo de 1 de agosto de 1989 (BOPV núm. 151, de 9 de agosto de 1989).

<sup>34</sup> Sólo para la radio autonómica en el País Vasco, el Plan Técnico de 1989 contempló 43 emisoras.

Vasco: doce en Álava, cuarenta en Vizcaya y cuarenta y seis en Guipúzcoa. En 1996, año que cierra este estudio sobre la estructura de la radio en el País Vasco, había ciento setenta emisoras.

La división por provincias o territorios históricos de esta expansión de la radio en cuanto al número de emisoras muestra que el mayor incremento se ha dado en Álava, con un 216,66%: de doce emisoras existentes en 1986, Álava ha pasado a tener treinta y ocho en 1996, veintiséis más que diez años atrás.

El incremento del número de emisoras en Vizcaya ha sido del 70%: en 1986 tenía cuarenta emisoras y en 1996 eran sesenta y ocho las emisoras en servicio.

En Guipúzcoa, la proporción del crecimiento en el número de emisoras ha sido menor, con el 39,13%, si bien es cierto que en 1986 partía con más emisoras que las demás provincias: entonces eran cuarenta y seis, y en 1996 eran sesenta y cuatro.

El incremento en el número de frecuencias entre 1986 y 1996 ha sido más favorable a la radio privada, en función de la titularidad de las emisoras, con un 309%. En 1986, sólo eran once las emisoras privadas existentes en el País Vasco (de las cuales una era aún ilegal, Radio Arrate); en 1996, su número ascendía a cuarenta y cinco. Las emisoras públicas se han duplicado: cuarenta y seis existentes en 1986 y noventa y tres en 1996 (un 102,17% más). En cambio, el número de emisoras ilegales ha descendido en un 21,95%: en 1986 se contabilizaron cuarenta y una emisoras; en 1996, eran treinta y dos.

En 1986 no existía una sólo emisora privada y legalizada en Álava (recuérdese que Radio Vitoria había sido adquirida por el Gobierno Vasco en diciembre de 1981). En 1996, el número de emisoras privadas en Álava era de diez. Y a pesar del evidente desequilibrio entre radio privada y radio pública, esta última creció en esta provincia en un 188,88% entre 1986 y 1996: la radio pública tenía nueve emisoras en 1986 y alcanzó las veintiséis emisoras en 1996. De todas formas, la radio pública resultó más beneficiada que la privada, ya que la primera recibió diecisiete emisoras más y la radio comercial y privada consiguió diez en el período acotado en este trabajo. Por su parte, la radio ilegal tenía tres emisoras en 1986; en 1996 eran dos las emisoras ilegales.

En Vizcaya, el incremento de las emisoras privadas fue de un 425%: de cuatro emisoras en 1986 pasó a tener veintiuna en 1996. La radio pública se incrementó en un 115,38%, de trece a veintiocho emisoras. Las emisoras ile-

gales, por el contrario, se redujeron en el 17,39%, de veintitrés emisoras de 1986 a diecinueve en 1996.

En Guipúzcoa, el crecimiento de la radio, tanto pública como privada, fue más moderado. La radio privada se incrementó en el 100%: de siete emisoras de 1986 a catorce en 1996. Por otra parte, la radio pública creció en un 62,5%, de veinticuatro a treinta y nueve emisoras. Las emisoras ilegales acusaron un descenso del 26,66%: de quince existentes en 1986 a once en 1996.

El crecimiento de la radio pública nacional –RNE– en el período de estudio de esta investigación ha sido del 37,5%, pero más grande ha sido el incremento del número de emisoras de la radio autonómica, con un 150%.

Las noventa y tres emisoras que configuraban la radio pública en el País Vasco en 1996 se dividen en treinta y tres nacionales (Radio Nacional de España), cincuenta y cinco autonómicas y cinco municipales.

Diez años antes, la radio pública nacional –RNE– disponía de veinticuatro frecuencias, y la pública autonómica utilizaba un total de veintidós emisoras.

La radio municipal también participa del crecimiento de la radio autonómica, teniendo en cuenta que excepto la emisora de Durango, *Durango Irratia*, las restantes municipales –*Getxo Irratia*, *Oñati Irratia*, *Arrasate Irratia* y Radio Rioja Alavesa– emitían uno de los cuatro programas de la radio autonómica durante unas horas al día. *Getxo*, *Oñati* y *Arrasate Irratia* lo hacían con *Euskadi Irratia*. Radio Rioja Alavesa repetía la programación de Radio Vitoria y de Radio Euskadi.

El incremento de la radio pública en el País Vasco fue más notorio en Álava y en Vizcaya que en Guipúzcoa.

En Guipúzcoa, la radio pública nacional ha crecido un 28,57% (catorce emisoras en 1986 y sólo cuatro más en 1996), y la radio autonómica ha pasado a tener diecinueve emisoras, frente a diez que tenía en 1986 (un crecimiento del 90%).

En Vizcaya el crecimiento del sector público también fue importante, sobre todo en el número de emisoras de la radio autonómica: tenía seis y alcanzó el número de diecisiete frecuencias (+183,33%). La radio nacional sólo añadió dos emisoras a las siete existentes en 1986.

En Álava, la radio autonómica tenía seis emisoras en 1986, pero en 1996 disfrutaba de diecinueve frecuencias, que suponen un aumento del 216,66%. La radio pública nacional se duplicó: tres eran las emisoras en 1986 y diez años más tarde utilizaba seis.

De todas formas, la radio municipal apenas se ha desarrollado entre 1994<sup>35</sup> y 1996. A pesar de las innumerables emisoras erigidas sobre la intención de consolidarse como una radio municipal y de la relativa sencillez con la que un Ayuntamiento puede hacerse con una frecuencia, en 1996 sólo existían cinco emisoras reconocidas oficialmente como municipales y con un proyecto, si no consolidado, probado o iniciado.

En el siguiente cuadro se resume el número de emisoras existentes en el País Vasco en 1986 y en 1996, divididas entre los tres territorios históricos y clasificadas según su titularidad (pública o privada, aunque también se han incluido las emisoras que funcionaban sin concesión administrativa).

**Número de emisoras en el País Vasco (1986-1996)**

	Álava		Vizcaya		Guipúzcoa		Total País Vasco	
	1986	1996	1986	1996	1986	1996	1986	1996
Radio pública nacional	3	6	7	9	14	18	24	33
Radio pública autonómica	6	19	6	17	10	19	22	55
Radio pública municipal	-	1	-	2	-	2	-	5
Total radio pública	9	26	13	28	24	39	46	93
Radio privada	-	10	4	21	7	14	11	45
Radio ilegal	3	2	23	19	15	11	41	32
Total emisoras	12	38	40	68	46	64	98	170

Fuente: elaboración del autor.

**3.2.2. Los grupos de emisoras en el País Vasco**

Seis son los grupos de emisoras que se han consolidado a lo largo del período comprendido entre 1986 y 1996. La explotación de las concesiones otorgadas por el Gobierno Vasco en 1987 y 1989 determina que la estructura de la radio en el País Vasco esté fundamentada en estos seis grupos principales<sup>36</sup>:

1) La radio autonómica: oferta al mercado cuatro programaciones diferentes (Euskadi Irratia, convencional en euskera; Radio Euskadi, convencional en castellano; Euskadi Gaztea, musical en euskera; y Radio Vitoria, pro-

<sup>35</sup> El Decreto autonómico 138/1994, de 22 de marzo (BOPV núm. 65, de 7 de abril de 1994) estableció el régimen de concesión para las emisoras municipales vascas.

<sup>36</sup> Los datos, tales como el número de emisoras, se refieren a 1996.

gramación local dirigida al público alavés, generalista y realizada en castellano). El soporte técnico de esta red está compuesto por cincuenta y cinco emisoras. Tiene tres sedes principales o centros de producción de programas, en San Sebastián, Bilbao y Vitoria, además de una delegación en la capital de Navarra y otra en Bayona, en el País Vasco-Francés. Cuenta con la colaboración de corresponsales puntuales en el extranjero (de forma más habitual en Bruselas) y con los servicios de la Federación de Organismos de Radiotelevisión Autonómicos.

2) Radio Nacional de España en el País Vasco: cuatro programaciones (Radio 1, Radio Clásica, Radio 3 y Radio 5 Todo Noticias), aunque habitualmente sólo toma parte en la realización de espacios para los programas de Radio 1 y de Radio 5 Todo Noticias. En 1996 tenía una red de treinta y tres emisoras, sin contar aquellas que no están en servicio pero que en cualquier momento pudiera utilizar. Los centros de producción de programas se encuentran en las tres capitales vascas. La sede regional se ubica en Vitoria.

3) SER: de una manera u otra, los programas de la Cadena SER o de sus cadenas filiales se emitan en el País Vasco a través de nueve emisoras. Radio San Sebastián, Radio Bilbao y SER Vitoria (estas tres son propiedad y concesión de la "Sociedad Española de Radiodifusión, S. A.") emiten la programación convencional de la Cadena SER. Las emisoras de San Sebastián y de Bilbao de la Cadena 40 Principales también son propiedad y concesión de la SER. En Vitoria, la sociedad concesionaria de la emisora de la Cadena 40 Principales es "Avante Radio, S. A.", participada al cien por cien por la Sociedad Española de Radiodifusión.

Los casos de *Laudio Irratia*-Radio Llodio (SER), Radio Irún-SER y *Kosta Irratia*-M 80 de Getxo son diferentes, aunque las tres emiten programaciones de la misma empresa. La emisora de Llodio, cuya concesión ostenta la mercantil "Laudio Irratia, S. L.", está participada por la Sociedad Española de Radiodifusión. *Laudio Irratia* emite la programación convencional de la Cadena SER. El caso de Irún es una emisora cuya concesión detentaba en 1996 una persona física, Juan Antonio Lekuona Navarte, con quien la SER estableció, desde el principio, un convenio de programación: Radio Irún-SER es una emisora asociada y emite la programación convencional de la SER. Caso aparte es *Kosta Irratia*-M 80, de cuya concesión es titular una asociación cultural (Asociación Cultural Itxartu Taldea), la emisora es explotada por una sociedad creada para ello ("Itxartu Komunikabideak, S. A."), y mantiene un convenio de asociación para emitir la programación de la cadena musical M-80, la única emisora del País Vasco que emite este programa.

Por último, puede mencionarse, aunque fuera del período de estudio de este trabajo, que la emisora denominada Onda Vasca-Gernika, de esta localidad vizcaína, rompió su pacto de asociación con la cadena Top Radio (Radio España) en el verano de 1997 para establecer un convenio de programación con la Cadena SER. Desde entonces, Onda Vasca-SER Gernika ha emitido los programas de la Cadena SER. Onda Vasca de Gernika utilizaba dos frecuencias de emisión, una en Gernika y otra en la localidad de Bermeo.

4) COMERAVASA es la sociedad creada en 1993 entre el grupo Correo y la COPE para explotar las emisoras de COPE Guipúzcoa, COPE Bilbao, COPE Vitoria, Radio Correo de Bilbao y de Vitoria, Radio Diario de San Sebastián, Cadena 100 Bilbao y Cadena 100 Vitoria. Esta empresa gestiona los intereses de las sociedades concesionarias de estas emisoras: "Radio Popular, S. A.-COPE" (excepto las dos emisoras de onda media de San Sebastián y de Bilbao, y de frecuencia modulada de Loyola), "Radio Telebasconia, S. A." (participada al cien por cien por "Bilbao Editorial, S. A.") e "Ipar Onda, S. A.". La única excepción la constituye la emisora de la Cadena 100 en San Sebastián, cuyo concesionario es la última sociedad citada y que quedó excluida de la gestión publicitaria que ejercería COMERAVASA sobre las frecuencias de "Ipar Onda, S. A.". COMERAVASA explotaba, en total, ocho emisoras en el País Vasco.

Sin embargo, la sociedad "Uniprex, S. A." (concesionaria de emisoras de la cadena Onda Cero) se hizo con el cien por cien de las acciones de "Ipar Onda, S. A." a finales de 1995. El pacto firmado por Uniprex estableció que las emisoras de Ipar Onda seguirían emitiendo la programación de la Cadena 100, hasta que en el verano de 1997 Uniprex se hizo cargo por completo de las tres frecuencias de Ipar Onda. Como consecuencia de esta operación, COMERAVASA se quedó sin tres emisoras y decidió suprimir la programación regional de la cadena Radio Correo-Radio Diario, en favor de la continuidad de las emisiones de la cadena COPE y de la musical Cadena 100.

Otras emisoras ligadas a la programación de la COPE, aunque sin vínculos de asociación con COMERAVASA, son Radio Estudio de Eibar (concesión de la sociedad "Iniciativas para el desarrollo de la comunicación, S. A." y asociada con la cadena Radio Estudio), que emite la programación de la COPE y de la Cadena 100; y el propio caso, citado ya, de la Cadena 100 en San Sebastián, independiente de toda gestión publicitaria que pudiera ejercer COMERAVASA.

5) Las emisoras que emitían en 1996 la programación convencional o musical de las cadenas Onda Cero y Onda 10 en el País Vasco eran cinco.

Una en Vitoria y otra en Bilbao, concesión y propiedad de la "Sociedad de Telecomunicaciones Vasca, S. A.", sociedad ligada al empresario Blas Herrero; otras dos en Guipúzcoa (San Sebastián y Éibar), éstas de la "Sociedad de Telecomunicaciones Donostiarra, S. A.", empresa también relacionada con Blas Herrero; y, por último, una frecuencia que en diciembre de 1995 adquirió en Vizcaya, por medio de la transferencia de la concesión, "Uniprex, S. A."<sup>37</sup>. Las emisoras de Onda Cero en el País Vasco realizaban la programación propia local y generalista de Onda Cero, salvo una emisora en Bilbao que emitía en 1996 la programación musical de la cadena filial Onda 10.

6) En sexto y último lugar, puede considerarse que las emisoras de la Compañía de Jesús de la Provincia de Loyola en Guipúzcoa (una emisora de onda media de San Sebastián y las dos de frecuencia modulada en Loyola y en Vitoria, bajo el nombre de *Herri Irratia*) y las del Obispado de Bilbao en Vizcaya<sup>38</sup> (una emisora de onda media de *Herri Irratia* de Bilbao y diez frecuencias de la sociedad Irratibide, S. A. (*Bizkaia Irratia*) –repartidas nueve en Vizcaya y una en Álava (Aramaiona)– forman otro grupo. En total, son catorce frecuencias, si bien de las diez de *Bizkaia Irratia* sólo una posee una potencia similar a la de las demás emisoras de Bilbao y el resto es una red de repetidores, que ya había experimentado el programa de frecuencia modulada de Radio Popular-*Herri Irratia* de Bilbao a mediados de los años ochenta.

<sup>37</sup> Una emisora cuyo beneficiario fue Francisco Javier Gandoy, y cuya concesión originó un enfrentamiento entre éste y un grupo de personas asociadas con él, que reclamaron la concesión para esta sociedad, denominada Onda 3. Los inicios de esta emisora se remontan a su etapa como Onda 3, una emisora local que funcionaba sin concesión en la localidad de Portugalete. Un grupo de personas, entre las que se encontraba Francisco Javier Gandoy, puso en marcha la emisora en 1982. La primera emisión tuvo lugar el 14 de abril de 1982, en la frecuencia 94.7 MHz. En junio de 1985 colaboró con la Rueda Rato y en 1986 emitió la programación de esta cadena nacional, en la que se incluían espacios para los programas locales, aunque el convenio de asociación se estableció en 1987. En 1986, Onda 3 participó en la Cadena Vasca de Radiodifusión, integrada por las emisoras ilegales de carácter comercial Stereo 2 de Vitoria, Radio Gernika, Sur 20 de Bilbao y *Santurtzi Irratia*. Además de las emisiones en cadena de estas emisoras, Onda 3 ya había acordado con la cadena Rato en 1985 un programa de intercambio de espacios. Otras emisoras con las que Onda 3 estuvo relacionada fueron la gallega Radio Noroeste y Radio Utrera y Radio Osuna de Sevilla.

<sup>38</sup> Las emisoras de *Herri Irratia* estuvieron integradas en la cadena COPE hasta 1993.

### 3.2.3. *El fortalecimiento de la radio de cadena nacional*

Las emisoras concedidas por el Gobierno Vasco en las convocatorias de 1987 y 1989 han contribuido al fortalecimiento de las cadenas nacionales de la radio privada, en detrimento de la radio local.

El mercado se encarga de transformar las concesiones otorgadas por la Administración. La clave para analizar la estructura de la radio desde la perspectiva empresarial es la explotación de las emisoras. El desarrollo de la radio depende, en gran parte, de las operaciones realizadas entre los diferentes concesionarios. A pesar de que las concesiones realizadas por el Gobierno Vasco se adjudicaron a sociedades cuyo domicilio social se situaba en el País Vasco (las únicas excepciones fueron las concesiones otorgadas a "SER, S. A.", "Avante Radio, S. A." y "Radio Popular, S. A." en Vitoria en la convocatoria de 1987), la mayoría estableció pactos de asociación o de programación con cadenas nacionales y otras están participadas por sociedades ligadas a cadenas nacionales. Estos pactos y convenios son ventajosos en tanto que las emisoras locales tienen asegurada la supervivencia y las cadenas abren su capacidad de aumentar su cobertura a un mayor número de oyentes y de incrementar sus ingresos por la publicidad.

Por otra parte, los acuerdos de asociación entre las cadenas y las emisoras locales forman parte de una estrategia de las grandes cadenas para ofertar su programación en un lugar donde no disfrutaban directamente de una concesión administrativa.

En el País Vasco existen pocas emisoras locales que realizan una programación propia las veinticuatro horas del día o, al menos, toda la programación diurna. La mayoría de las emisoras participan en la estructura de la programación de las cadenas nacionales, las cuales imponen los horarios de programación propia de las emisoras. La radio autonómica es el único ejemplo que realiza una programación regional. De la radio privada, el proyecto de radio local y regional de Radio Correo y Radio Diario, del grupo periodístico Correo, duró cuatro años escasos.

De las treinta emisoras concedidas en los dos concursos autonómicos (once en 1987 y diecinueve en 1989), más las seis frecuencias de baja potencia concedidas en 1994, sólo cinco concesionarios han desarrollado un modelo de radio local:

– "FM Nervión, S. A.": sociedad concesionaria en Bilbao en 1987 de la frecuencia de Radio Nervión y también titular de la frecuencia de Radio Gorbea en Vitoria, esta última por transferencia de la concesión original otorgada a la Sociedad de Geriátrica y Gerontología del País Vasco.



– “Orain, S. A.”: concesionaria de una frecuencia en San Sebastián en la convocatoria de 1987, que explotaba la emisora *Egin Irratia*<sup>39</sup>.

– Compañía de Jesús de la Provincia de Loyola: concesionaria de una frecuencia en Vitoria, a través de la cual se emite la programación de Radio Popular-Herri Irratia de San Sebastián y Loyola. No dispone de un centro de producción de programas en esta ciudad<sup>40</sup>.

– “Irratibide, S. A.” fue concesionaria de cinco frecuencias: una en Aramaiona –Álava– y cuatro en Vizcaya, si bien sólo una es un emisor principal y el resto se trata de emisoras repetidoras de la señal difundida desde la emisora principal, ubicada en Bilbao. Pero, además, goza de otras cuatro frecuencias más repartidas por la geografía vizcaína que fueron autorizadas por el Gobierno Vasco –y aceptadas por la Administración Central– en 1994. Sin embargo, las nueve frecuencias sólo emiten una única programación, bajo el nombre comercial de *Bizkaia Irratia*.

– Radio Arrate-Arrate Irratia consiguió una concesión en 1989. Es una emisora con una larga tradición, situada en el Santuario de Arrate en Éibar.

### 3.2.4. La radio municipal, un proyecto inconcluso

En el País Vasco sólo existían en 1996 cinco emisoras municipales que desarrollaban un proyecto más o menos estable: *Durango Irratia*, *Getxo Irratia*, *Oñati Irratia*, *Arrasate Irratia* y Radio Rioja Alavesa. Todas ellas disponían de un proyecto aprobado o, en su defecto, una reserva de frecuencia y un proyecto técnico en vías de aprobación por la Administración Vasca. Estas emisoras se han enfrentado con diversas limitaciones: dificultades para la elaboración de una programación propia; imposibilidad de emitir en cadena con otras emisoras municipales, aunque emiten durante varias horas la programación de la radio autonómica; y escasez de recursos humanos, técnicos y económicos. Existe una coordinadora de radios municipales, pero han sido escasas las acciones conjuntas que ha promovido. Sin embargo, la coordinadora ha servido, al menos, para establecer contacto con los responsables de la Administración Autonómica.

<sup>39</sup> Emisora cerrada en 1998 por orden del juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón.

<sup>40</sup> Herri Irratia de Vitoria ha impulsado recientemente la producción propia.

#### 4. Después de 1996: el final del actual sistema concesional y los cambios en marcha

En septiembre de 1997 el Consejo de Ministros aprobó la ampliación del número de frecuencias del Plan Técnico Nacional de Frecuencia Modulada de 1989, tanto para las emisoras públicas como para las privadas, después de tres años desde el primer anuncio de este nuevo reparto de frecuencias. En este último reparto de frecuencias realizado por el Gobierno Central para las comunidades autónomas, el País Vasco fue la única que no solicitó de esa Administración ninguna emisora más, a pesar de la expectación creada en la radio privada. De este hecho puede colegirse que el Gobierno Vasco ha cerrado una etapa de concesiones en la que ya se han consolidado los grandes grupos. Sin embargo, esta condición impuesta por el Ejecutivo Autonómico no puede ni debe limitar la iniciativa privada. A fin de cuentas, el éxito o el fracaso de una empresa radiofónica es riesgo de los propios empresarios de la comunicación, que intentan buscar en el mercado las posibilidades de extensión de sus emisoras a través de pactos, asociaciones, compras y ventas.

Si el inmediato futuro de la radio privada en el País Vasco está ya escrito en la estructura configurada en los últimos años, todavía quedan cuestiones sin resolver. Entre 1996 y 1999, la situación de la radio en el País Vasco no ha cambiado sustancialmente. La transformación más significativa ha sido, quizá, la desaparición del proyecto de radio local y regional llevado a cabo por las emisoras Radio Correo y Radio Diario de las tres capitales vascas: la explotación de estas tres emisoras gestionadas hasta el verano de 1997 por el grupo Correo pasaron a depender directamente de "Uniprex, S. A.", gracias a la compra realizada por ésta de la sociedad titular de las concesiones de estas tres emisoras, denominada "Ipar Onda, S. A.". Las tres frecuencias emitirían, desde entonces, alguna de las programaciones convencional o musical de la cadena Onda Cero.

A la hora de cerrar esta investigación, todavía no se ha ofrecido un dato exacto sobre el número de emisoras concedidas o autorizadas por el Gobierno Central para incrementar aún más el sector público, tanto de la radio nacional como de la radio autonómica. Mientras tanto, RNE ya ha puesto en servicio nuevos emisores que amplían la cobertura de sus programas.

Por otra parte, a pesar de que se ha demostrado el descenso del número de emisoras ilegales entre 1986 y 1996, resulta paradójico que se permita a determinadas cadenas privadas de radio la instalación de emisoras ilegales para extender al País Vasco su oferta. Un ejemplo de ello son las emisoras instaladas en San Sebastián y en Bilbao que una cadena privada puso en fun-

cionamiento durante el verano de 1997, o incluso antes, y que hoy día se mantienen en servicio. O las pequeñas emisoras instaladas en algunas localidades de Vizcaya y de Guipúzcoa que reemiten la programación de una cadena musical de ámbito estatal. También han aparecido algunas emisoras nuevas en la comarca de San Sebastián, por el momento desligadas de cualquier programa de cadena. En todos estos casos, ninguna de las emisoras ha obtenido una concesión administrativa.

A pesar de que el Gobierno Autonómico haya cerrado la posibilidad de ampliar la oferta radiofónica en el País Vasco, los próximos meses serán decisivos para comprobar las consecuencias de las adjudicaciones en el resto de España y la configuración de una nueva etapa en la explotación de las emisoras de radio, promovida por las compras y ventas de emisoras. Un caso reciente es el acuerdo de compra por parte de Antena 3 de la cadena Onda Cero, y la situación de las emisoras, hasta ahora asociadas a esta cadena, del empresario Blas Herrero, pues se debate sobre la continuidad o no de las emisoras de este empresario en Onda Cero. La radio del País Vasco también participará, o sufrirá sus consecuencias, en los cambios que se avecinan.

Copyright of *Comunicacion y Sociedad* is the property of Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.